



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINTUR, ESPECIALIDAD PROPIEDAD INDUSTRIAL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOE NÚM. 304, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024).

Una vez publicados los cuestionarios y las respuestas correspondientes al primer ejercicio y recibidas las alegaciones a los mismos, el Tribunal ha adoptado las siguientes decisiones:

Modificación de la plantilla de corrección (las preguntas siguen siendo válidas):

Pregunta 52 (Rama jurídica): la respuesta correcta es la opción C.

Pregunta 63 (Área informática): la respuesta correcta es la opción B.

Anulación de preguntas y sustitución por preguntas de reserva:

Pregunta 3ª de reserva ((Rama Jurídica e informática y áreas mecánicas, eléctricas y químicas): queda ANULADA.

Pregunta 3 (Rama Jurídica e informática y áreas mecánicas, eléctricas y químicas): queda ANULADA, en su lugar, se computará la 1ª pregunta de reserva.

Pregunta 16 (Rama Jurídica e informática y áreas mecánicas, eléctricas y químicas): queda ANULADA, en su lugar, se computará la 2ª pregunta de reserva.

Pregunta 33 (Rama Jurídica e informática y áreas mecánicas, eléctricas y químicas): queda ANULADA, en su lugar, se computará la 4ª pregunta de reserva.

Pregunta 94 (Área química): queda ANULADA, en su lugar, se computará la 5ª pregunta de reserva.

El presidente del Tribunal.

Leopoldo Belda Soriano

CORREO ELECTRÓNICO
informacion@oepm.es

Pº DE LA CASTELLANA, 75
28071 MADRID
TEL. 910 780 780
902 157 530

